



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

FUNDACIÓN EOI

EJERCICIO 2010

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

g

[Firma]



ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.....	2
III. RESULTADOS DEL TRABAJO	3
IV. OPINIÓN	4

ly

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive mark.



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Fundación el día 31 de marzo de 2011 y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el día 15 de junio de 2011.

El trabajo de auditoría se ha realizado por la empresa MAZARS Auditores, S.L.P., en el marco del contrato suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y dicha empresa a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige el mencionado contrato.

El presente informe recoge la opinión de los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado y ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo nuestro trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2010. Con fecha 7 de julio de 2010 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1336_2010_F_110615_134953_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es DE4FA6061711068CEB3EE4FE9F314901 y que está depositado en la aplicación *CICEP.red* de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto la siguiente circunstancia que, sin afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Fundación, se considera oportuno señalar:

Tal y como se pone de manifiesto en la Nota 10 de la Memoria, en el ejercicio 2010 el epígrafe "*Otros gastos de explotación*" ha experimentado un incremento de 9.455 miles de euros, los cuales, en su mayoría, proceden de la contratación de servicios de consultoría y asistencia técnica para las PYMES, emprendedores y otros que han pasado de 4.600 miles de euros en el ejercicio 2009 a 9.620 miles de euros en el ejercicio 2010 para el total del subepígrafe a.3) *Servicios Externos*, un 109%. De acuerdo con la información facilitada, estos gastos forman parte de las actuaciones a realizar dentro del marco del Programa Operativo 2007-2013, por lo que, en la medida en que se consideren elegibles, son gastos subvencionados por la Unión Europea.

El detalle de estos importes, así como el procedimiento seguido para la adjudicación de los respectivos contratos serán objeto de análisis en el informe complementario al de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Por otra parte, y como también se recoge en la Nota 8.1.a1 de la memoria, la fundación tiene reconocidos en su contabilidad unos derechos de cobro de la Unión Europea por actuaciones ya ejecutadas por importe de 34.055 miles de euros. De esta cantidad, y de acuerdo con la citada Nota, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, un importe de 26.463 miles de euros está pendiente de certificar a la Unidad de Administración del Fondo Social Europeo y a la Dirección General de Fondos Comunitarios.

El periodo necesario para la tramitación de estos derechos y el retraso en el cobro de las cantidades certificadas ha obligado a la fundación a formalizar, a lo largo del ejercicio 2010, dos pólizas de crédito con un límite de 9.000 miles de euros.



IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación EOI correspondientes al ejercicio 2010 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Manuel Fresno Castro, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Mercedes Flores Sánchez, Auditora Nacional, en Madrid a 1 de julio de 2011.

FUNDACIÓN EOI

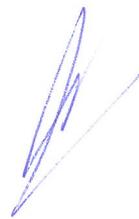
MEMORIA

2010



INDICE

I.	Balance de Situación.....	1
II.	Cuenta de Resultados.....	3
III.	Memoria de Gestión.....	4
1.	Actividad de la Fundación	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
3.	Excedente del ejercicio	7
4.	Normas de registro y valoración	7
5.	Inmovilizado material	13
6.	Inmovilizado intangible	14
7.	Arrendamientos	15
8.	Instrumentos financieros	15
9.	Situación fiscal	23
10.	Ingresos y gastos	25
11.	Provisiones y contingencias	27
12.	Subvenciones, donaciones y legados	28
13.	Periodificaciones a corto plazo	29
14.	Información sobre medio ambiente	30
15.	Hechos posteriores al cierre	30
16.	Operaciones con partes vinculadas	31
17.	Otra información	33
18.	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	35
19.	Liquidación del Presupuesto 2010	37
20.	Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad	39
21.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio	40
ANEXO I	Informe del Art.129.3 del Ley General Presupuestaria	



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.274.841,11	8.202.101,70
I. Inmovilizado intangible.	6	2.988.098,16	2.858.911,07
1. Desarrollo.		0,00	0,00
2. Concesiones.		2.539.621,42	2.609.338,78
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		448.476,74	249.572,29
6. Investigación.		0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible.		0,00	0,00
8. Anticipos.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes Inmuebles.		0,00	0,00
2. Archivos.		0,00	0,00
3. Bibliotecas.		0,00	0,00
4. Museos.		0,00	0,00
5. Bienes muebles.		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	5.015.759,39	5.125.299,81
1. Terrenos y construcciones		4.041.355,39	4.144.571,83
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		974.404,00	980.727,98
3. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1.a.1	270.983,56	217.890,82
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		480,00	480,00
4. Derivados		0,00	0,00

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL		Página: 2 de 4	
Código: FD1336	NIF: G81718249	CUENTAS ANUALES	
Modelo: BALANCE		2010	
-----		EUROS	
5. Otros activos financieros		270.503,56	217.410,82
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores por operaciones de la actividad a largo plazo		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		42.558.441,55	30.789.591,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.1.a.1	31.866.335,53	17.118.563,45
1. Entidades del grupo usuarias o deudoras		0,00	0,00
2. Entidades asociadas usuarias o deudoras		0,00	0,00
3. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia		31.866.335,53	17.118.563,45
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1.a.1	9.026.433,25	10.914.963,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio.		0,00	0,00
2. Clientes, empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		1.432.965,81	902.803,46
4. Personal		1.718,00	10.002,94
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	7.591.749,44	10.002.157,44
7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8.1.a.1	1.500.699,63	2.654.712,83
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.500.699,63	2.654.712,83
VII. Periodificaciones a corto plazo	13	34.315,50	0,00

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL		Página: 3 de 4	
Código: FD1336	NIF: G81718249	CUENTAS ANUALES	
Modelo: BALANCE		EUROS	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		130.657,64	101.351,76
1. Tesorería		130.657,64	101.351,76
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		50.833.282,66	38.991.693,58
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO		20.074.479,52	19.762.574,15
A-1) Fondos propios		19.522.980,81	19.186.007,31
I. Dotación fundacional/Fondo social		3.485.870,21	3.485.870,21
1. Dotación fundacional/Fondo social	8.4.1	3.485.870,21	3.485.870,21
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*		0,00	0,00
II. Reservas		6.516.341,41	6.516.341,41
1. Reservas estatutarias	8.4.2	6.024.285,02	6.024.285,02
2. Otras reservas	8.4.3	492.056,39	492.056,39
III. Excedentes de ejercicios anteriores		9.183.795,69	5.897.751,12
1. Remanente	8.4.4	9.183.795,69	5.897.751,12
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)*		0,00	0,00
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados		0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		336.973,50	3.286.044,57
A-2) Ajustes por cambios de valor**		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta**		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura**		0,00	0,00
III. Otros**		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	551.498,71	576.566,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.294.858,54	4.348.885,20
I. Provisiones a largo plazo	11	272.666,38	236.366,64
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras Provisiones		272.666,38	236.366,64
II. Deudas a largo plazo	8.1.a.2	7.022.192,16	4.112.518,56
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		7.022.192,16	4.112.518,56

Entidad:	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			Página:	4 de 4
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	CUENTAS ANUALES	2010
Modelo:	BALANCE			EUROS	

III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Deudas con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
VII. Acreedores por operaciones de la actividad a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		23.463.944,60	14.880.234,23
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	8.1.a.2	6.239.063,48	3.230.910,76
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		3.839.259,05	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	12	2.399.804,43	3.230.910,76
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.1.a.2	11.140.567,22	5.755.670,87
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Acreedores varios.		10.100.958,09	4.766.953,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		601.935,26	655.201,01
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	9.1	437.673,87	333.516,28
7. Anticipos recibidos por pedidos.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	13	6.084.313,90	5.893.652,60
VIII. Deudas con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		50.833.282,66	38.991.693,58

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	10	20.266.247,62	13.726.955,16
a. Cuotas de usuarios y afiliados.		0,00	0,00
b. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.		725.000,00	732.000,00
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		19.541.247,62	13.014.738,58
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia.*		0,00	-19.783,42
2. Ayudas monetarias y otros.**	10	-718.047,70	-763.562,00
a. Ayudas monetarias.		-718.047,70	-763.562,00
b. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c. Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas. (+)		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	10	14.234.888,05	14.381.650,81
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.*		0,00	0,00
a. Consumo de mercaderías.		0,00	0,00
b. Consumo de materias primas y otros materiales consumibles.		0,00	0,00
c. Trabajos realizados por otras entidades o empresas.		0,00	0,00
d. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
7. Otros ingresos de explotación.	10	229.237,62	320.500,45
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		229.237,62	320.500,45
b. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.		0,00	0,00
c. Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil.*		0,00	0,00
8. Gastos de personal.*	10	-5.891.850,01	-6.236.925,78
a. Sueldos, salarios y asimilados.		-4.714.097,82	-5.084.999,79
b. Cargas sociales.		-1.177.752,19	-1.151.925,99
c. Provisiones.		0,00	0,00
9. Otros gastos de explotación.*	10	-27.226.806,99	-17.772.439,39
a. Servicios exteriores.		-27.054.790,98	-17.597.818,54
b. Tributos.		-72.329,92	-26.347,97
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-167.422,10	-29.191,76
d. Otros gastos de gestión corriente.		67.736,01	-119.081,12
10. Amortización del inmovilizado.*	5 y 6	-584.333,03	-490.605,37
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	10	25.068,13	25.068,13

Entidad:	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			Página:	2 de 3
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	CUENTAS ANUALES	2010
Modelo:	CUENTA DE RESULTADOS			EUROS	

a. Afectas a la actividad propia.			25.068,13	25.068,13
b. Afectas a la actividad mercantil.			0,00	0,00
12. Excesos de provisiones.			0,00	1.000,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**			0,00	0,00
a. Deterioro y pérdidas.			0,00	0,00
b. Resultados por enajenaciones y otras.			0,00	0,00
14. Otros resultados			0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)			334.403,69	3.191.642,01
15. Ingresos financieros.			10.403,55	80.955,25
a. De participaciones en instrumentos de patrimonio.			0,00	0,00
a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas.			0,00	0,00
a2) En terceros.			0,00	0,00
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros.			10.403,55	80.955,25
b1) De empresas y entidades del grupo y asociadas.			0,00	0,00
b2) De terceros.			10.403,55	80.955,25
16. Gastos financieros.*			-3.919,77	-8.281,19
a. Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.			0,00	0,00
b. Por deudas con terceros.			-3.919,77	-8.281,19
c. Por actualización de provisiones.			0,00	0,00
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.**	8.2		7.221,97	37.053,60
a. Cartera de negociación y otras.			7.221,97	37.053,60
b. Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.			0,00	0,00
18. Diferencias de cambio.**			-11.135,94	-15.325,10
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			0,00	0,00
a. Deterioros y pérdidas.			0,00	0,00
b. Resultados por enajenaciones y otras.			0,00	0,00
20. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)			2.569,81	94.402,56
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			336.973,50	3.286.044,57
21. Impuestos sobre beneficios.**			0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)			336.973,50	3.286.044,57
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.				
22. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.**			0,00	0,00
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22)			336.973,50	3.286.044,57

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 3 de 3

Código: FD1336 NIF: G81718249 CUENTAS ANUALES

2010

Modelo: CUENTA DE RESULTADOS

EUROS

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN EOI

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340). De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial y la economía. A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso al I+D+I (Investigación + Desarrollo + Innovación) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, se mantiene en vigor para las entidades que no tengan forma jurídica mercantil en los términos previstos en el R.D. 1514/2007 Disposición Transitoria 5ª 2.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió tres consultas sobre la adaptación del Nuevo Plan General de Contabilidad a este tipo de entidades. En la consulta 4 del BOICAC nº 76, de diciembre de 2008, se aprueba el nuevo modelo de estados financieros, que se incluyen en las presentes cuentas anuales de la Fundación.

Con fecha 26 de marzo de 2010 ha entrado en vigor la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Esta Orden es aplicable a la Fundación en virtud de su disposición adicional única que establece los criterios que califican una subvención como no reintegrable desde una perspectiva estrictamente contable.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 29 de julio de 2010. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”.

2.3. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 “Préstamos y partidas a cobrar” y en nota 9.1 “Saldo deudores con Administraciones Públicas”.

2.5. Cambios en criterios contables.

Se ha producido un cambio de criterio en la contabilización de las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo 2007-2013 (ver Nota 8.1.a.2) que se contabilizaban disminuyendo los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Otros créditos con las Administraciones Públicas” de activo del balance de situación y que en el ejercicio 2010 se contabilizan en el epígrafe “Deudas a largo plazo” del pasivo del balance de situación.

2.6. Comparación de la información.

El balance de situación, cuenta de resultados y la memoria de 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, excepto por la información incluida en la Nota 21 de la memoria “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª. Deber de información de la Ley 15/2010 de, 5 de julio”, que se presenta sin incluir información comparativa del ejercicio 2009 sobre esta nueva obligación. Por ello, y a los exclusivos efectos de esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación a la aplicación del principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2009 se han adaptado al cambio de criterio descrito en el apartado anterior 2.5, por lo que no coinciden con las aprobadas por el Patronato para el ejercicio 2009. Se ha reclasificado un importe de 4.110.518,56 euros desde los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Otros créditos con las Administraciones Públicas” del activo del balance de situación al epígrafe “Deudas a largo plazo” del pasivo del balance de situación.

3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	336.973,50
Total	336.973,50

Aplicación	Importe
A Remanente	336.973,50
Total	336.973,50

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Concesiones

Bajo este epígrafe se recoge la autorización de uso del inmueble, sito en la calle Gregorio del Amo, 6 de Madrid, tiene su origen en la dotación fundacional contenida en la Estipulación Tercera de la escritura de constitución de la Fundación.

Dicha autorización se encuentra valorada según la estimación valorativa realizada por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. con fecha 20 de marzo de 1997.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 50 años, el cual constituye el plazo de la concesión del uso del inmueble, según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación.

b) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	3
Fondo Bibliografico	10

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Su valoración posterior será por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Pasivos financieros: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar: Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5. *Transacciones en moneda extranjera.*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. *Impuestos sobre beneficios.*

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2010 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo también se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos y las encomiendas de gestión.

Los ingresos por ventas y otros ingresos de la actividad mercantil incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida) y otros servicios prestados por la Fundación, así como las aportaciones

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2010 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo también se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos y las encomiendas de gestión.

Los ingresos por ventas y otros ingresos de la actividad mercantil incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida) y otros servicios prestados por la Fundación, así como las aportaciones

de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

4.8. Provisiones y contingencias.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Director de la Fundación diferencia entre:

Provisiones: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya

se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. En este sentido, de acuerdo con lo señalado en el punto 2.5, la subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	5.065.478,49	3.394.714,75	8.460.193,24
(+) Resto de entradas		361.232,81	361.232,81
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	5.065.478,49	3.755.947,56	8.821.426,05
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	5.065.478,49	3.755.947,56	8.821.426,05
(+) Resto de entradas		301.598,74	301.598,74
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	5.065.478,49	4.057.546,30	9.123.024,79
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	(817.690,22)	(2.514.305,61)	(3.331.995,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	(103.216,44)	(260.913,97)	(364.130,41)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	(920.906,66)	(2.775.219,58)	(3.696.126,24)
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(920.906,66)	(2.775.219,58)	(3.696.126,24)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	(103.216,44)	(307.922,72)	(411.139,16)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(1.024.123,10)	(3.083.142,30)	(4.107.265,40)
Valor Neto Contable 2009	4.144.571,83	980.727,98	5.125.299,81
Valor Neto Contable 2010	4.041.355,39	974.404,00	5.015.759,39

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.316.742,11 euros y 1.748.736,38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 2.140.942,97 euros y 1.760.056,22 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	3.485.870,21	227.976,05	3.713.846,26
(+) Resto de entradas		112.198,60	112.198,60
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	3.485.870,21	340.174,65	3.826.044,86
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	3.485.870,21	340.174,65	3.826.044,86
(+) Resto de entradas		302.380,96	302.380,96
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	3.485.870,21	642.555,61	4.128.425,82
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	(806.814,07)	(33.844,76)	(840.658,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	(69.717,36)	(56.757,60)	(126.474,96)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	(876.531,43)	(90.602,36)	(967.133,79)
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(876.531,43)	(90.602,36)	(967.133,79)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	(69.717,36)	(103.476,51)	(173.193,87)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(946.248,79)	(194.078,87)	(1.140.327,66)
Valor Neto Contable 2009	2.609.338,78	249.572,29	2.858.911,07
Valor Neto Contable 2010	2.539.621,42	448.476,74	2.988.098,16

El saldo de Concesiones corresponde a la autorización de uso del inmueble cedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como dotación fundacional por un periodo de 50 años, sede actual de la Fundación en Madrid.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 29.552,55 euros.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2010	2009
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	25.346,21	35.030,84
_ Entre uno y cinco años	28.775,19	48.550,50
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	38.940,44	29.554,36
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

- Coche de Dirección General
- Centralita
- Fotocopadoras

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 173.719,27 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntuales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2010 que no generan pagos futuros.

8. Instrumentos financieros

8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.*

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

	CLASES						
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	2.010	2.009	2.010	2.009	2.010	2.009	
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	480,00	480,00			480,00	480,00
	Otros	480,00	480,00			480,00	480,00
	Préstamos y partidas a cobrar			270.503,56	217.410,82	270.503,56	217.410,82
	Depositos	0,00	0,00	254.459,38	201.366,64	254.459,38	201.366,64
	Fianzas			16.044,18	16.044,18	16.044,18	16.044,18
	TOTAL	480,00	480,00	270.503,56	217.410,82	270.983,56	217.890,82

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran por su valor de adquisición (6.010,12 euros) 10 acciones de la mercantil “Propietaria Club Financiero Génova, S.A.”, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en “facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social”. La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa y su valor se encuentra ajustado a su valor razonable.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de ‘préstamos y partidas a cobrar’ incluye:

- Depósitos a largo plazo, se han visto incrementados debido a la consignación realizada en el Juzgado de lo Social de Madrid por indemnización por los despidos de personal por importe de 53.092,74 euros.
- Fianzas a largo plazo, no se han realizados movimientos durante 2010.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES	
		Créditos Derivados Otros	
		2.010	2.009
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	1.500.699,63	2.654.712,83
		Fondos de Inversion	1.500.699,63
		Depositos constituidos a C/P y Otros	48,19
		Imposiciones a corto plazo	1.540.000,00
	Préstamos y partidas a cobrar	40.892.768,78	28.033.527,29
	Usuarios y otros Deudores	31.866.335,53	17.118.563,45
		Cientes por cursos y otros	5.402.653,99
		Deudores por Subvenciones FF.EE	26.463.681,54
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.026.433,25	10.914.963,84
		Socios Locales, deudores	520.567,00
		Otros Deudores	914.116,81
		Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	7.591.749,44
			10.002.157,44
	TOTAL	42.393.468,41	30.688.240,12

Activos mantenidos para negociar -

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

El Fondo de Inversión por valor de 1.500.699,63 se trata de un activo pignorado sobre la operación crediticia con el Banco Cooperativo Español, con vencimiento 31 de marzo de 2011.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión

	2010	2009
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.114.712,83	2.214.684,29
(+) Altas del ejercicio	380.000,00	0,00
(-) Bajas del ejercicio	-1.235,17	-1.137.025,06
(+) Variaciones en el valor razonable	7.221,97	37.053,60
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.500.699,63	1.114.712,83

Préstamos y partidas a cobrar -

Cientes por cursos y otros

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 5.402.653,99 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas). Con respecto a las previsiones de cobro de dichos clientes una gran parte se realiza a través de domiciliación bancaria y el resto con vencimiento en función de la negociación con los clientes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

La partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 26.463.681,54 euros recoge los saldos de las cuentas de los reembolsos sobre FF.EE. pendientes de certificar.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Fundación reconoce como derechos de cobro el importe de los gastos realizados y subvencionados con fondos europeos (FSE y FEDER) en el marco del Programa Operativo 2007-2013. Estos saldos deudores se muestran en el epígrafe "Usuarios y otros deudores" del activo del balance de situación, por importe de 26.463.681,54 euros.

Cuando los órganos correspondientes aceptan las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación se traspasan estos saldos deudores al epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y se inicia el procedimiento de cobro que depende de agentes externos (Unidad Administradora de FF.EE., Comisión Europea, Tesoro...). A 31 de diciembre de 2010 el saldo asciende a 7.590.968,64 euros (ver Nota 9.1).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

CATEG		CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2010	2009	2010	2009
	Débitos y partidas a pagar	7.022.192,16	4.112.518,56	7.022.192,16	4.112.518,56
	TOTAL	7.022.192,16	4.112.518,56	7.022.192,16	4.112.518,56

En este importe de 7.022.192,16 euros se recoge una fianza a largo plazo por importe de 2.000 euros y las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo 2007/2013 que se liquidarán al finalizar dicho Programa Operativo por importe de 7.020.192,16.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (FSE)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 52.560.974 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.245.940 euros

Lo que suma un importe total de 54.806.914 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 4.110.518,56 euros.

Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Economía del conocimiento y desarrollo de la innovación empresarial" 37.665.676 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional" 1.129.972 euros

Lo que suma un importe total de 38.795.648 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 2.909.673,60 euros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

CATEG	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	3.839.259,05	0,00	13.540.371,65	8.986.581,63	17.379.630,70	8.986.581,63
TOTAL	3.839.259,05	0,00	13.540.371,65	8.986.581,63	17.379.630,70	8.986.581,63

La composición de Acreedores y otros pasivos por 13.540.371,65 euros es la siguiente:

	31.12.2010	31.12.2009
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 12)	2.399.804,43	3.230.910,76
Acreedores comerciales	10.100.958,09	4.766.953,58
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	601.935,26	655.201,01
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	437.673,87	333.516,28
	13.540.371,65	8.986.581,63

Entre las deudas con entidades de crédito se encuentran las siguientes pólizas de crédito que al cierre se encontraban dispuestos por importe de; La Caixa 2.987.081,79 euros y Banco Cooperativo Español 852.177,26 euros. Las condiciones de dichas pólizas de de crédito se detallan a continuación.

Póliza de crédito contratada con La Caixa

Importe: 3.000.000€

Comisión de apertura: 0,20%

Comisión de no disponibilidad: 0,20%

Interés: Euribor a 3 meses + 1,25%

Plazo: 29 de julio de 2011

Garantías: Personales.

Póliza de crédito contratada con el Banco Cooperativo Español

Importe: 6.000.000€

Comisión de apertura: 0,35%

Comisión de no disponibilidad: 0,15%

Interés: Euribor a 3 meses + 1,75%

Plazo: 31 de marzo de 2011 (novación pendiente de firma ante notario con ampliación de plazo hasta el 31 de julio de 2011).

Garantías: Pignoraticias por importe de 1.480.000€. Por una parte se pignora el fondo de inversión depositado en La Caixa, y por otra se trasladaron los depósitos por 380.000€ del Santander al Banco Cooperativo entidad en la que son pignorados.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio es la que se desprende en el siguiente cuadro.

Ejercicio 2010 -

	Activos mantenidos para negociar
Variación del valor razonable en el ejercicio 2010	7.221,97
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	111.533,50

Ejercicio 2009 -

	Activos mantenidos para negociar
Variación del valor razonable en el ejercicio 2009	37.053,60
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	104.311,53

c) Reclasificaciones

La Fundación no ha realizado reclasificaciones.

d) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Fundación no posee activos financieros entregados como garantía.

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Ejercicio 2010

	Sdo. 01/01/2010	Dotaciones	Aplicaciones	Sdo. 31/12/2010
Usuarios y otros Deudores	598.681,66	225.622,10	58.200,00	766.103,76

La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro, etc. Así mismo se está valorando emprender las acciones legales pertinentes sobre la deuda con antigüedad superior a un año en el caso de no fructificar dichas negociaciones.

Ejercicio 2009

	Sdo. 31/12/2008	Dotaciones	Aplicaciones	Sdo. 31/12/2009
Usuarios y otros Deudores	569.489,88	257.485,26	228.293,48	598.681,66

g) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

		2010	2009
CATEGORÍA	Activos mantenidos para negociar	7.221,97	37.053,60
	TOTAL	7.221,97	37.053,60

Cálculo:

	2010				
	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
FONCAIXA EUROPLUS F1	1.113.477,66	165.029,8358	6,78641031	1.119.960,18	6.482,52
FONDO GESOP. FONDEPOSITO PLUS	380.000,00	594,690119	640,231673329686	380.739,45	739,45
					7.221,97

	2009				
	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
V.RENTA FIJA DE SCH C/P PLUS	59,40	8,8134	5,4679800000	48,19	-11,21
FONCAIXA EUROPLUS F1	1.076.269,80	165.029,8358	6,74712942	1.113.477,66	37.207,86
FONDO AGE G10007527802	1.330,03	14,147230	83,9022200000	1186,98	-143,05
					37.053,60

8.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.4 Fondos propios

8.4.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación fundacional asciende a 3.485.870,21 euros.

8.4.2 Reservas

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285,02 euros.

8.4.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007.

El importe asciende a 492.056,39 euros.

8.4.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la suma de los excedentes positivos de los años anteriores.

El importe asciende a 9.183.795,69 euros.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes “administraciones públicas” del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	31/12/2010	31/12/2009
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA		0,00
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	7.590.968,64	10.001.376,64
Organismos de la Seguridad Social deudora	780,80	780,80
Total	7.591.749,44	10.002.157,44
Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	62.476,66	45.241,25
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	291.625,90	172.816,62
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	0,00	19.039,78
Organismos de la Seguridad Social acreedores	83.571,31	96.418,63
Total	437.673,87	333.516,28

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, el siguiente:

CONCEPTO	2010	2009
Subvención J. Andalucía 98/2007/J/145	30.652,68	30.652,68
Anualidad 2.007 FSE	774.931,36	774.931,36
Subvención J. Andalucía - Observatorio Innovación		22.400,00
Subvención J. Andalucía 98/2008/J/144	23.878,20	23.878,20
Subvención J. Andalucía - Análisis necesidades	37.500,00	37.500,00
Subvención J. Andalucía - CARL	10.000,00	10.000,00
Anualidad 2008 FSE	2.619.188,64	2.619.188,64
Subvención 2009 OEPM		127.550,00
Subvención 2009 MyTIC		2.877.120,00
Convenio Miccim-Incorpora	616.662,00	
Certificación FSE 2008	3.478.155,76	3.478.155,76
TOTAL	7.590.968,64	10.001.376,64

9.2 Impuestos sobre beneficios

	2010	2009
Resultado del ejercicio	336.973,50	3.286.044,57
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	(336.973,50)	(3.286.044,57)
Base imponible	0,00	0,00

9.3 Otros tributos

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo de la anualidad del 2010. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorrateo a la cifra real del año.

9.4 Ejercicios pendientes de comprobación

La Fundación tiene pendientes de comprobación todos los impuestos desde el ejercicio 2007 inclusive. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2010	2009
Gastos		
Ayudas monetarias	718.047,70	763.562,00
a) Ayudas monetarias	718.047,70	763.562,00
Gastos de Personal	5.891.850,01	6.236.925,78
a) Sueldos y salarios	4.714.097,82	5.084.999,79
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.068.400,35	1.061.258,18
c) Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
d) Otros gastos sociales	109.351,84	90.667,81
Otros gastos de explotación	27.226.806,99	17.772.439,39
a) Servicios exteriores	27.054.790,98	17.597.818,54
a.1) Servicios docentes profesores	9.809.273,89	8.092.408,62
a.2) Otros servicios docentes	1.594.160,61	799.954,44
a.3) Servicios externos	9.620.764,10	4.600.852,19
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.877.060,11	1.036.484,36
a.5) Documentación y material de oficina	353.178,27	325.351,25
a.6) Arrendamientos y canones	173.719,27	186.238,15
a.7) Reparaciones y conservación	591.704,70	453.048,34
a.8) Suministros	659.711,99	681.966,41
a.9) IVA no deducible	2.174.059,44	1.034.942,01
a.10) Otros servicios	201.158,60	386.572,77
b) Impuestos	72.329,92	26.347,97
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	167.422,10	29.191,76
d) Otros gastos de gestión corriente	(67.736,01)	119.081,12

Los 718.047,70 Euros corresponden a ayudas al estudio.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para el e-learning, actividades outdoor incluidas en los masteres, los gastos del study trip y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, empresas de trabajo temporal, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorata. Por esta razón estas cantidades tienen la consideración de gasto.

La partida de "Otros servicios" incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

El epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" recoge la variación producida durante ejercicio 2010 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2010	2009
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	20.266.247,62	13.726.955,16
a) Cuotas de afiliados y usuarios		
b) Ingresos de promociones y colaboraciones	725.000,00	732.000,00
b.1) Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		252.000,00
b.2) La Caixa	120.000,00	120.000,00
b.3) Fundacion Vodafone	120.000,00	120.000,00
b.4) Entidas Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
b.5) Instituto para la Diversificacion y Ahorro de la Ene	120.000,00	120.000,00
b.6) Institución Ferial de Madrid	3.000,00	
b.7) Fundación Horizonte XXI	72.000,00	
b.8) Asociacion de Parques Cientificos y Técnicos de B	170.000,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imp	19.541.247,62	13.014.738,58
c.1) Fondo Social Europeo	9.701.885,32	7.981.896,17
c.2) Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	3.569.225,24	3.390.391,17
c.3) Junta de Andalucía	116.543,98	307.918,70
c.4) Oficina Española de Patentes y Marcas	127.550,00	127.550,00
c.5) Feder	5.512.124,42	1.206.982,54
c.6) Ministerio Ciencia E Innovación	185.551,24	
c.7) Ministerio de Igualdad	35.000,00	
c.8) Estudio Jurídico Legal y Fiscal	10.000,00	
c.9) Innova Consultoría y Desarrollo S.L.	8.000,00	
c.10) Salvadora Office, S.L.	15.000,00	
c.11) Institución Ferial de Madrid	245.367,42	
c.12) Asesoramiento e Inversiones Borwa, S.L.	15.000,00	
d) Reintegro de subvenciones	0,00	(19.783,42)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.234.888,05	14.381.650,81
Otros ingresos de explotación	229.237,62	320.500,45
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	229.237,62	320.500,45
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	25.068,13	25.068,13
a) Afectos a la actividad propia	25.068,13	25.068,13
a.1) Feder	25.068,13	25.068,13

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente hacen referencia a una serie de ingresos complementarios a la actividad principal de la Fundación, como pueden ser: el arrendamiento de instalaciones, la venta de libros, ingresos por publicación de concursos, etc.

Así mismo la composición de las “subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al ejercicio” ha sido la siguiente:

c.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo son subvenciones concedidas en este ejercicio.

c.2) Las cantidades procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se componen de 50.000,00 euros procedentes de subvenciones concedidas de años anteriores y 3.519.225,24 euros concedidas en este ejercicio.

c.3) Las cantidades procedentes de la Junta de Andalucía se componen de 40.000,00 euros procedentes de subvenciones concedidas en este ejercicio, siendo el resto de años anteriores.

c.4) Las cantidades concedidas de la Oficina Española de Patentes de Marcas son subvenciones imputadas en este ejercicio.

c.5) Las cantidades concedidas de FEDER son subvenciones imputadas en este ejercicio.

c.6 a c.12) El resto de las cantidades reconocidas han sido concedidas este año.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio” procedentes de Feder son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores.

Así mismo, la Fundación iniciará a partir del cierre del P.O. 2000-2006 una reclamación ante el MITyC por importe de 1.601.485,90 Euros como parte de la cofinanciación de los programas FSE realizados por la Fundación dentro del acuerdo marco firmado con el MITyC para el desarrollo del P.O. 2000-2006.

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

	Sdo. 01/01/2010	Dotaciones	Aplicaciones	Sdo. 31/12/2010
Provisiones para responsabilidades	236.366,64	53.092,74	16.793,00	272.666,38

Estas provisiones se corresponden a las consignaciones realizadas en el Juzgado de lo Social de Madrid por indemnización por despido de cuatro trabajadores. A fecha de formulación de las cuentas nos llegó la notificación del Juzgado de lo Social referente a uno de los juicios para retirar la consignación de un cheque por importe de 45.150,25 euros tras sentencia a nuestro favor.

Ejercicio 2009

	Sdo. 01/01/2009	Dotaciones	Aplicaciones	Sdo. 31/12/2009
Provisiones para responsabilidades	498.421,34	85.537,84	347.592,54	236.366,64

Estas provisiones incluyen, entre otras, las consignaciones realizadas en el Juzgado de lo Social de Madrid por indemnización por despido de dos trabajadores.

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2010	2009
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	576.566,84	742.841,38
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(25.068,13)	(25.068,13)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		(141.206,41)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	551.498,71	576.566,84

El saldo a final de los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla.

Las subvenciones transferidas a resultados del ejercicio corresponden a:

	2010	2009
FEDER	25.068,13	25.068,13
Total euros	25.068,13	25.068,13

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (2.399.804,42 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 2.254.368,30 euros más las fianzas recibidas de los alumnos y otros por importe de 145.436,12 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables ha sido el siguiente:

Subvenciones clasificadas como reintegrables recogidas en el Balance		
	2010	2009
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.168.550,76	3.821.833,77
(+) Recibidas en el ejercicio	2.992.138,00	3.067.120,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(3.906.320,46)	(3.710.509,87)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		(9.893,14)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.254.368,30	3.168.550,76

Las subvenciones recibidas durante 2010 y 2009 proceden de los siguientes organismos:

	2010	2009
Junta de Andalucía	40.000,00	190.000,00
Ministerio de Innovación	616.662,00	
Ministerio de Igualdad	35.000,00	
MITyC	2.300.476,00	2.877.120,00
Total euros	2.992.138,00	3.067.120,00

Las subvenciones transferidas a resultados del ejercicio corresponden a:

	2010	2009
Junta de Andalucía	116.543,98	307.918,70
Ministerio de Innovación	185.551,24	
Ministerio de Igualdad	35.000,00	
MITyC	3.569.225,24	3.402.591,17
Total euros	3.906.320,46	3.710.509,87

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

13. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

Ejercicio 2010

	Sdo. 01/01/2010	Adiciones	Imputado a Resultados	Sdo. 31/12/2010
Periodificaciones a corto plazo (Pasivo)	5.893.652,60	6.084.313,90	5.893.652,60	6.084.313,90
Periodificaciones a corto plazo (Activo)	0,00	34.315,50	0,00	34.315,50

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos.

La periodificación de cursos en el pasivo recoge los ingresos por cursos cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución (horas), teniendo en cuenta el periodo de devengo de determinados gastos.

Los movimientos recogidos en las periodificaciones a corto plazo del activo del Balance se refieren a gastos anticipados por diversos conceptos.

Ejercicio 2009

	Sdo. 01/01/2009	Adiciones	Imputado a Resultados	Sdo. 31/12/2009
Periodificaciones a corto plazo	6.305.362,92	5.893.652,60	6.305.362,92	5.893.652,60

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos.

La encomienda de gestión se ha realizado en su totalidad y no corresponde realizar ninguna periodificación.

Los ingresos provenientes de Redepyme se han considerado ingresos del ejercicio dado el nuevo enfoque dado al proyecto.

La periodificación de cursos recoge los ingresos por cursos cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución (horas), teniendo en cuenta el periodo de devengo de determinados gastos.

14. Información sobre medio ambiente

A lo largo del año 2010 EOI ha implantado en sus dos sedes, Madrid y Sevilla, el Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2004 y el Reglamento Europeo (CE) 1221/2009, EMAS III, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

Este Sistema ha sido auditado en octubre de 2010 por la empresa certificadora AENOR, que ha verificado las evidencias solicitadas y las aclaraciones adicionales para dar la conformidad de este Sistema con la norma y reglamento de referencia y el cumplimiento de los objetivos de la verificación.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Hechos posteriores al cierre

No se han registrado hechos posteriores al cierre que hayan supuesto, de acuerdo a su naturaleza, la inclusión de ajustes a las cifras contenidas en estas cuentas anuales, o la modificación de la información contenida en esta memoria.

16. Operaciones con partes vinculadas

16.1 *Retribución de los Órganos de Gobierno*

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

Durante el ejercicio se han firmado convenios de colaboración con miembros del Patronato según se detalla en la nota 16.5

16.2 *Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno*

No se han producido.

16.3 *Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno*

No se han producido.

16.4 *Retribución al personal de alta dirección*

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Fundación son los siguientes:

	2010	2009
Sueldos	89.665,05	94.656,00
Variable	20.086,39	16.299,60 €
Póliza salud y otros	2.205,00	1.224,00
	111.956,44	112.179,60

16.5 *Transacciones con miembros del Patronato*

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración

Objeto: Desarrollo del programa de cooperación entre Parques Industriales y Tecnológicos (COPIT).

Colaboradores:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).
- Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).
- Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).
- Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

Presupuesto estimado actividades: 1.000.000 €

Convenio de Colaboración

Objeto: Desarrollo de acciones de fomento y apoyo a la creación de empresas y asesoramiento a emprendedores.

Colaboradores:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría General de Industria, Dirección General de la Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 851.538 €

Convenio de Colaboración

Objeto: Desarrollo del centro virtual (CEVIPYME) de apoyo a la empresa y acciones de asesoramiento y consultoría en materia de gestión de propiedad industrial y de vigilancia estratégica de la PYME.

Colaboradores:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría General de Industria, Dirección General de la Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME).
- Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 595.005 €

Convenio de Colaboración

Objeto: Programa de acciones dirigidas a fomentar la formación del personal dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Colaboradores:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: No comporta compromisos económicos.

17. Otra información

17.1 Información sobre personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de La Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo

	Mujeres		Hombres		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Altos directivos	0	0	1	1	1	1
Resto de personal de dirección	18	21	19	20	37	41
Técnicos y profesionales	25	27	6	9	31	36
Empleados de tipo administrativo	32	46	11	10	43	56
Trabajadores no cualificados	0	0	0	2	0	2
Total personal al término del ejercicio	75	94	37	42	112	136

Así mismo la distribución media de la plantilla por categorías y sexos en 2010 fue:

Distribución de la plantilla media de la empresa, por categorías y sexo

	Mujeres		Hombres		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Altos Directivos	0	0	1	1	1	1
Resto de Personal de Direccion	18	21	20	19	38	40
Tecnicos y profesionales	29	26	8	8	37	34
Empleados de tipo administrativo	38	45	11	9	49	54
Trabajadores no cualificados	0	0	0	2	0	2
Total plantilla media en el ejercicio	85	92	40	39	125	131

17.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoria del ejercicio 2010 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

17.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

17.3.1 Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

Se han producido los siguientes cambios en el Órgano de Gobierno:

Cese de:

- D. Andrés María Contreras Serrano. Por razón de cese en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio.
- D. Enrique Jiménez Larrea. Por razón de cese en el cargo de Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Representante : D. Evaristo del Canto Canto.
- Fundación Vodafone (Vicepresidente 2º). Representante : D. José Luis Ripoll García

Inclusión de:

- D.^a Gloria Martínez Herrán. Por razón de nombramiento como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio.
- D. Alfonso Beltrán García- Echaniz. Por razón de nombramiento como Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

17.3.2 Cambios en la Dirección General de la Fundación

No se han producido cambios en la Dirección General.

17.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

Conferir poder a la Directora de Asuntos Económicos, Dña. Elena Roncal Duo para solicitar la firma digital de EOI como entidad.

Revocación de poderes a: D. Luis Casas Luengo para solicitar la firma digital de EOI como entidad.

17.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2011, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.

17.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

En noviembre de 2010, el Patronato aprobó la modificación del artículo 17 "Otros Órganos" de los Estatutos de EOI para regular la creación de un Consejo Asesor como órgano consultivo.

18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

18.1 Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios:

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)

	2010	2009
	Euros	Euros
Inmovilizado intangible	2.988.098,16	2.858.911,07
Inmovilizado material	5.015.759,39	5.125.299,81
Inversiones financieras a l/p	270.983,56	217.890,82
Inversiones financieras a c/p	1.500.699,63	2.654.712,83
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.747.440,07	8.329.192,78
Tesorería	0,00	0,00
Total	19.522.980,81	19.186.007,31

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)

	2010	2009
		Euros
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	25.597.051,22	8.157.007,87
Otros deudores	5.548.277,49	7.436.808,08
Periodificaciones a corto plazo	34.315,50	0,00
Tesorería	130.657,64	101.351,76
Total	31.310.301,85	15.695.167,71

18.2 Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe	%	Importe destinado a fines propios			
							Total	Destinado en el ejercicio		
							2007	2008	2009	2010
2007	28.798.402	5.670.291	--	23.128.111	21.388.148	92,48%	21.388.148			
2008	27.243.915	6.526.184	--	20.717.731	22.913.369	110,60%		22.913.369		
2009	28.673.076	6.236.926	--	22.436.150	19.150.106	85,35%			19.150.106	
2010	34.847.947	5.891.850	--	28.956.097	28.619.123	98,84%				28.619.123

Ejercicio	Gastos de administración	Importe destinado a fondos propios				
		Total	Destinado en el ejercicio			
		Importe	2007	2008	2009	2010
2007		1.739.963	1.739.963			
2008		(2.195.638)		(2.195.638)		
2009		3.286.045			3.286.045	
2010		336.974				336.974

19. Liquidación de presupuesto 2010.

Epígrafes	Euros		
	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	20.686.000,00	20.291.315,75	(394.684,25)
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.179.000,00	725.000,00	(3.454.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	16.507.000,00	19.566.315,75	3.059.315,75
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.961.000,00	14.234.888,05	2.273.888,05
Otros ingresos	150.000,00	229.237,62	79.237,62
Ingresos financieros	80.000,00	17.625,52	(62.374,48)
Ingresos extraordinarios			0,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	32.877.000,00	34.773.066,94	1.896.066,94
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			0,00
Aumento de reservas			
Disminución del inmovilizado	3.050.000,00	109.540,42	(2.940.459,58)
Inmovilizaciones materiales	3.050.000,00	109.540,42	(2.940.459,58)
Inmovilizaciones intangibles			0,00
Inversiones financieras a l/p			0,00
Disminución de inversiones financieras a c/p	3.256.000,00	1.154.013,20	(2.101.986,80)
Disminución de tesorería			0,00
Disminución de capital de funcionamiento			0,00
Aumento de deudas	570.000,00	2.945.973,34	2.375.973,34
Total ingresos de operaciones de fondos	6.876.000,00	4.209.526,96	(2.666.473,04)
Total ingresos presupuestarios	39.753.000,00	38.982.593,90	(770.406,10)

Epígrafes	Euros		
	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
Ayudas monetarias	430.000,00	718.047,70	288.047,70
Consumos de explotación			0,00
Gastos de personal	5.933.000,00	5.891.850,01	(41.149,99)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	475.000,00	584.333,03	109.333,03
Otros gastos	25.950.000,00	27.226.806,99	1.276.806,99
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			0,00
Gastos financieros y otros asimilados	8.000,00	15.055,71	7.055,71
Gastos extraordinarios			0,00
Impuestos sobre Sociedades			0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	32.796.000,00	34.436.093,44	1.640.093,44
Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	200.000,00	25.068,13	(174.931,87)
Aumento del inmovilizado	155.000,00	182.279,83	27.279,83
Inmovilizaciones materiales			0,00
Inmovilizaciones intangibles	155.000,00	129.187,09	(25.812,91)
Inversiones financieras a l/p		53.092,74	53.092,74
Aumento de inversiones financieras a c/p			0,00
Aumento de tesorería	149.000,00	29.305,88	(119.694,12)
Aumento del capital de funcionamiento	6.453.000,00	4.309.846,62	(2.143.153,38)
Disminución de deudas			0,00
Total operaciones de fondos	6.957.000,00	4.546.500,46	(2.410.499,54)
Total gastos presupuestarios	39.753.000,00	38.982.593,90	(770.406,10)

20 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.

Durante el ejercicio 2010 se han suscrito los siguientes convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

Convenio de Colaboración Empresarial

Objeto: Colaboración en el ámbito de la consolidación de empresas en coincidencia con los fines de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Colaboradores:

- Asesoramiento e Inversiones Borwa, S.L.
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 15.000 €

Convenio de Colaboración Empresarial

Objeto: Colaboración en el ámbito de la consolidación de empresas en coincidencia con los fines de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Colaboradores:

- Estudio Jurídico legal y Fiscal, S.L.
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 10.000 €

Convenio de Colaboración Empresarial

Objeto: Colaboración en el ámbito de la consolidación de empresas en coincidencia con los fines de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Colaboradores:

- Salvora Office, S.L.
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 15.000 €

Convenio de Colaboración Empresarial

Objeto: Colaboración en el ámbito de la consolidación de empresas en coincidencia con los fines de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Colaboradores:

- Innova Consultoría y Desarrollo, S.L.
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

Presupuesto estimado actividades: 8.000 €

21 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010,
de 5 de julio.

Se informa sobre el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento que en nuestro caso es 55 días.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance	
	2010	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	10.678.430,34	50,10%
Resto	10.636.842,90	49,90%
PMPE (días) de pagos	34,80	
total pagos del ejercicio	21.315.273,24	100,00%

El importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago anteriormente indicado (55 días), asciende a 1.631.192,16 euros, calculando el % sobre el total de deuda a 31 de diciembre (16,02%).

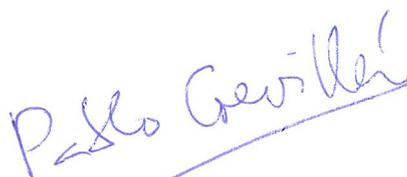
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 40 fueron formuladas por el Director General de la Fundación EOI el 31 de marzo de 2011.



D. Alfonso González Hermoso de Mendoza
Director General

D^a. Amparo Fernández González
Presidenta



D. Pablo Crevillén Verdet
Secretario

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no realiza programas de actuación plurirregional

Fichero

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	20.686	0	20.266	-420	97,97	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0	0	0,00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.179	0	725	-3.454	17,35	Previsiones de Ingresos no realizadas
De la Administración General del Estado (AGE)	0	0	0	0	0,00	
De Organismos Autónomos de la AGE	128	0	128	0	100,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	597	357	248,75	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros (especificar)	3.811	0	0	-3.811	0,00	Previsiones de Ingresos no realizadas
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado (AGE)	0	0	0	0	0,00	
De Organismos Autónomos de la AGE	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros (especificar)	0	0	0	0	0,00	
d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia	16.507	0	19.541	3.034	118,38	Mayor Ejecución FF.EE.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 2 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS MERCANTIL	11.961	0	14.235	2.274	119,01	Mayor ejecución
3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0,00	
4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	-430	0	-718	-288	166,98	
a) Ayudas monetarias	-430	0	-718	-288	166,98	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-430	0	-718	-288	166,98	
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)	0	0	0	0	0,00	
De ayudas monetarias	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. APROVISIONAMIENTOS	0	0	0	0	0,00	
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	0	0	0,00	
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	0	0	0	0	0,00	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 3 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	150	0	229	79	152,67	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	150	0	229	79	152,67	
b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado (AGE)	0	0	0	0	0,00	
De Organismos Autónomos de la AGE	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros (especificar)	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (-)	0	0	0	0	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-5.933	0	-5.892	41	99,31	
a) Sueldos y salarios	-4.851	0	-4.714	137	97,18	
b) Indemnizaciones	0	0	0	0	0,00	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.082	0	-1.178	-96	108,87	
d) Otros	0	0	0	0	0,00	
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-25.950	0	-27.227	-1.277	104,92	Debido a la mayor ejecución
a) Servicios exteriores	-25.950	0	-27.055	-1.105	104,26	
b) Tributos	0	0	-72	-72	0,00	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad	0	0	-168	-168	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	68	68	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-475	0	-584	-109	122,95	
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0	25	25	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioros y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	9	0	334	325	3.711,11	
14. INGRESOS FINANCIEROS	80	0	10	-70	12,50	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	80	0	10	-70	12,50	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	80	0	10	-70	12,50	
15. GASTOS FINANCIEROS	-8	0	-3	5	37,50	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	-8	0	-3	5	37,50	



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 5 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	7	7	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	7	7	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	-11	-11	0,00	
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
19. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	72	0	3	-69	4,17	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	81	0	337	256	416,05	
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	81	0	337	256	416,05	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 6 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21)	81	0	337	256	416,05	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

MILES de EUROS

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1. ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	459	0	72	-387	15,69	
a. Inmovilizado intangible	71	0	129	58	181,69	
b. Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
c. Otro Inmovilizado material	388	0	-110	-498	-28,35	inversion prevista no realizada
d. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
e. Inversiones financieras a largo plazo	0	0	53	53	0,00	
e.1. Entidades del grupo	0	0	0	0	0,00	
e.2. Entidades asociadas	0	0	0	0	0,00	
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
e.5. Otras inversiones financieras a largo plazo	0	0	53	53	0,00	
2. REDUCCIONES DEL FONDO SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL	0	0	0	0	0,00	
3. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0,00	
a. Préstamos del Estado	0	0	0	0	0,00	
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0,00	
e. De préstamos de entidades del grupo	0	0	0	0	0,00	
f. De préstamos de entidades asociadas	0	0	0	0	0,00	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

MILES de EUROS

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
h. De préstamos de otras deudas	0	0	0	0	0,00	
i. De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0,00	
j. De derivados	0	0	0	0	0,00	
k. De acreedores por arrendamiento financiero	0	0	0	0	0,00	
l. De otros pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	
4. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	36	36	0,00	
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	1.920	0	176	-1.744	9,17	
TOTAL APLICACIONES	2.379	0	284	-2.095	11,94	

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1. RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LAS OPERACIONES	-15.951	0	-18.620	-2.669	116,73	
a. Resultado del ejercicio	81	0	337	256	416,05	
b. Variaciones netas de los deterioros de valor de activos no corrientes	0	0	0	0	0,00	
c. Amortizaciones	475	0	584	109	122,95	
d. Variaciones netas de provisiones a largo plazo (incluye ajustes por actualización)	0	0	0	0	0,00	
e. Diferencias de cambio netas en activos no corrientes	0	0	0	0	0,00	
f. Gastos financieros devengados por valoración a coste amortizado	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 3 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

MILES de EUROS

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
g. Ingresos financieros devengados por valoración a coste amortizado	0	0	0	0	0,00	
h. Resultados en la enajenación de activos no corrientes	0	0	0	0	0,00	
i. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros transferidos al resultado del ejercicio	-16.507	0	-19.541	-3.034	118,38	mayor jecucion de Fondos Europeos
j. Ajustes y diferimientos en relación con el impuesto sobre sociedades	0	0	0	0	0,00	
k. Otros (Especificar)	0	0	0	0	0,00	
2. APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS						
a. Del Estado	0	0	0	0	0,00	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
e. De otros (especificar)	0	0	0	0	0,00	
3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA						
a. Del Estado	18.330	0	18.904	574	103,13	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	2.510	0	3.569	1.059	142,19	Mayor ejecución de Fondos Europeos
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	240	0	121	-119	50,42	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
e. De la Unión Europea	12.603	0	15.214	2.611	120,72	Mayor ejecución de Fondos Europeos
f. De otros (especificar)	2.977	0	0	-2.977	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 4 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

MILES de EUROS

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0	0	0	0	0,00	
a. Del Estado	0	0	0	0	0,00	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
e. De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
f. De otros (especificar)	0	0	0	0	0,00	
5. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0,00	
a. Préstamos del Estado	0	0	0	0	0,00	
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0,00	
e. Préstamos de entidades del grupo	0	0	0	0	0,00	
f. Préstamos de entidades asociadas	0	0	0	0	0,00	
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
h. Préstamos de otras entidades	0	0	0	0	0,00	
i. Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0,00	
j. Derivados	0	0	0	0	0,00	
k. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 5 de 6

Código: FD1336 NIF: G81718249

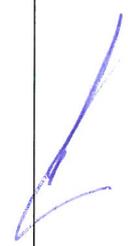
INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

MILES de EUROS

ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
I. Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	
6. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO						
a. Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
b. Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
c. Otro Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
e. Inversiones financieras	0	0	0	0	0,00	
e.1. Entidades del grupo	0	0	0	0	0,00	
e.2. Entidades asociadas	0	0	0	0	0,00	
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
e.5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
7. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORRIENTE DE INMOVILIZACIONES						
a. Entidades del grupo	0	0	0	0	0,00	
b. Entidades asociadas	0	0	0	0	0,00	
c. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
d. Sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
e. Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
f. Otros activos no financieros	0	0	0	0	0,00	
TOTAL ORIGENES	2.379	0	284	-2.095	11,94	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	Página: 6 de 6
Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	-----			
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital				
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente				
Descripción de causas y/o justificación (texto)				
Fichero (causa desviaciones)				
Fichero (justificación modificaciones)				
<div style="text-align: right;">  </div>				

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			Página: 1 de 1
Código: FD1336	NIF: G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	
Modelo: ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS			2010
			MILES de EUROS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	459,00	72,00
TOTAL GENERAL (3)		459,00	72,00

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) 2010

Modelo: ARTÍCULO 3.C)/ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS MILES de EUROS

CÓDIGO DE PROYECTO (5)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (5)	IND. REG. (4)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
1	INVERSIÓN ANUALIDAD 2010	Uniprovinc	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	459,00	72,00
TOTAL GENERAL (3)					459,00	72,00

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(4) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(5) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no ha ejecutado contratos-programa en 2010

Fichero

le


Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Página: 1 de 1

Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) 2010

Modelo: ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO MILES de EUROS

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	1,00	325,30
TOTAL	1,00	325,30

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
General	Abierto	27,00	5.157,97	27,00
Simplificado	Negociado sin publicidad	82,00	4.038,19	0,00
TOTAL		109,00	9.196,16	27,00

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto) Justificación y descripción en fichero adjunto ya que la aplicación no me deja grabarlo en este campo

Fichero Vicky_Artículo 5.doc

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECIÓN A LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Fichero

M
L

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Selección de personal: La selección del personal de la Fundación se realiza con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y con sujeción a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

Fichero

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a entidades del Sector Público empresarial

Fichero

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Se adjunta procedimiento de selección utilizado en los procesos de selección.

Todas las vacantes para puestos de trabajo son sacadas a convocatoria pública a través de la página Web de Fundación EOI, además de hacer uso de otros medios que se consideren adecuados para la difusión de los mismos.

Fichero

RH-0209 Selección v03.pdf

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

El único puesto de la organización sin convocatoria pública es el puesto de Dirección General que es designado por la Presidencia del Patronato.

Fichero

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL

MILES de EUROS

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	5.360,81	5.084,99	-5,15	4.714,10	-7,29
(2) Plantilla media total	126,00	131,00	3,97	125,00	-4,58
Hombres	38,00	41,00	7,89	40,00	-2,44
- Temporales	0,00	2,00	0,00	1,00	-50,00
- Fijos	38,00	39,00	2,63	39,00	0,00
Mujeres	88,00	90,00	2,27	85,00	-5,56
- Temporales	9,00	10,00	11,11	8,00	-20,00
- Fijos	79,00	80,00	1,27	77,00	-3,75
(1)/(2) Sueldo medio de personal	42,55	38,82	-8,77	37,71	-2,86

Entidad:	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2010
Modelo:	ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS				MILES de EUROS

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) A partir de Junio de 2010 se aplicó el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	5,30
(+) Altas	15,99
- Temporales	15,99
- Fijos	0,00
(-) Bajas	-291,47
- Temporales	-100,38
- Fijos	-191,09
(+/-) Revisiones individuales	62,54
- Con cambio de categoría	5,22
- Sin cambio de categoría	57,32
(+/-) Otros	-162,24
Variación del concepto de sueldos y salarios	-369,88

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes:

(+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.

(+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.

(+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E
INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

MILES de EUROS

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	0	4	4
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
Total altas del ejercicio	0	4	4

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	2	5	7
Sin derecho a indemnización	3	17	20
Total bajas del ejercicio	5	22	27

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	1,00	16,53
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	6,00	137,83
Importe medio de indemnización		22,05
Importe de la indemnización mas alta		50,40

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,33
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	1.157,13
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	2,48
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL. DETALLE POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
ANDALUCÍA	SEVILLA	23
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	102
TOTAL GENERAL		125

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control. NO

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

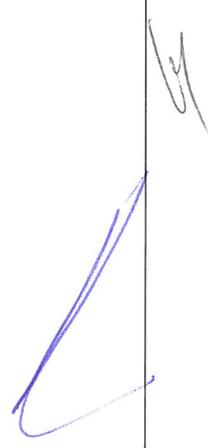
Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
FUNCIONES

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.
- b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.
- c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas.
- d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.
- e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.
- f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.
- g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER
ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR
PÚBLICO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) No existe otra información relevante

Fichero

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2010

Modelo: ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de

FUNDACIÓN EOI

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales

INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- | | |
|--|----|
| a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. | SI |
| b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. | SI |
| c. Información regionalizada de inversiones. | SI |

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. SI

Artículo 8. Información sobre personal. SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En MADRID , a 31 de MARZO de 2011 ."